



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 7 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.480/2014

R-CDNAT-2014 N° 598

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-NAT-2014 N° 486 se convoca por segunda vez a elecciones de Director, Coordinador y miembros que integrarán el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo de la R-CD-NAT-2005 N° 483 – Capítulo IV – Artículo 4° y Capítulo VII – Artículo 9° y lo dispuesto en el Capítulo 9 de la Resolución N° 320/02 C.S.;

Que a fs. 52 -53 obra Resolución N° 04/14 JE, de la Junta Electoral designada a este fin, que proclama ganadores y consecuentemente Director, Coordinadora y miembros integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente:

DIRECTOR: M.Sc. Juan José SAUAD
COORDINADORA: Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI

COMISION ACADEMICA

TITULARES:
M.Sc. Juan José SAUAD
Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI
Mag. Ramona Ignacia MORENO
Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA
M.Sc. Diego José MÉNDEZ MACÍAS

SUPLENTES:
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Marcelina PICÓN MATORRAS;

Que a fs. 55 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "...1) Aprobar la Resolución N° 04/14 JE de fs. 52-53; 2) Designar al Director, Coordinador y miembros del Comité Académico de la Maestría en Rec. Nat. y Medio Ambiente según se detalla en fs. 53.";

Que a fs. 56 rola Despacho N° 1216/14 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 18/14 del veintiocho de octubre último APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 - 0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.480/2014

R-CDNAT-2014 N° 598

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su reunión Ordinaria N° 18/14 del veintiocho de octubre de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a los miembros que integrarán el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del día 28 de octubre de 2014, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica y por las razones mencionadas en el exordio y lo dispuesto en el Capítulo 9 de la Resolución N° 320/08 CS:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ ACADEMICO

M.Sc. Juan José SAUAD – Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI – Coordinadora de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Mag. Ramona Ignacia MORENO

Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA

M.Sc. Diego José MÉNDEZ MACÍAS

MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ ACADEMICO:

Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

Mag. Marcelina PICÓN MATORRAS

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 28 de octubre, como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente al M.Sc. Juan José SAUAD en carácter de extensión de sus funciones de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva de la cátedra Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, por el término de tres (3) años, en virtud a los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR, a partir del 28 de octubre, como Coordinadora de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente a la Dra. Fabiana Noelia ALTOBELLI en carácter de extensión de sus funciones de Auxiliar de 1° Regular con Dedicación Simple de la cátedra Práctica de Formación I de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, por el término de tres (3) años, en virtud a los considerandos de la presente.-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.480/2014

R-CDNAT-2014 N° 598

ARTICULO 4°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que las designaciones como Miembros de la Comisión Académica son Ad Honorem y se realizan como extensión de sus funciones docentes.-

ARTICULO 5°.- AGRADECER a los miembros salientes del Comité Académico: Dra. María Mónica SALUSSO, en su carácter de Directora; Mag. Héctor Alejandro REGIDOR, en su carácter de Coordinador, Dra. Liliana Beatriz MORAÑA, Dra. Rosa del Valle VERA MESONES, M.Sc. Laura Cristina MARMOL, M.Sc. Juan José SAUAD y Mag. José ARAMAYO los valiosos servicios prestados a la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.-

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 7°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/MER.

Dra. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales